



ESTADOS No. 178 FECHA DEL AUTO 06 DE OCTUBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220190031600	Ejecutivo	KAREN ANDREA ALVAREZZAPATA	JULIAN DAVID VARGAS COREA	El Despacho Resuelve: NO APRUEBA LIQUIDACIONCREDITO Y OFICIAR
05088311000220190040100	Ejecutivo	YURANY ANDREA RESTREPO PEREZ	EDILSON MANUEL RIVERA YEPES	El Despacho Resuelve: APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
05088311000220190083600	Ejecutivo	MARIA LUCILA RAMIREZMARIN	CESAR FROILAN MUÑOZ TAMAYO	El Despacho Resuelve: NO APRUEBA LIQUIDACION Y ORDENA OFICIAR
05088311000220200014800	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA LOPEZ DIAZ	SIMON BOLIVAR JARAMILLO	El Despacho Resuelve: CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
05088311000220200042000	Verbal	JAIME ALBERTO MADRID OSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	El Despacho Resuelve: Requiere al apoderado parte demandante
05088311000220210009400	Ejecutivo	JAKELIN ATEHORTUAMAYA	JORGE IVAN OCAMPO	Auto librando mandamiento de pago en pesos LIBRA MANDAMIENTO PAGO
05088311000220210011700	Amparo de Pobreza	ANGELA MARIA TABARES	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: DESIGNA NUEVO ABOGADO EN AMPARO POBREZA
05088311000220210029900	Verbal Sumario	LUZ ASTRID BARRERA GOMEZ	MARIA RUBIELA GOMEZ DE BARRERA	El Despacho Resuelve: TRASLADO INFORME VALORACION DE APOYO

05088311000220210035200	Verbal Sumario	LUZ DARY CEBALLOS MADRID	JESUS ALVEIRO QUINTERO FIGUEROA	El Despacho Resuelve: AGREGA DOCUMENTO Y REQUIERE ADEMANDANTE
05088311000220210042000	Verbal	JUAN FERNANDO CALDERON RAMIREZ	YEISMY SHIRLEY CORREA FLOREZ	Auto admitiendo demanda ADMITE DEMANDA
05088311000220210044200	Verbal	MARIA PATRICIA SERNA	CARLOS ANDRES MARULANDA VARGAS	Auto admitiendo demanda ADMITE DEMANDA
05088311000220210048500	Verbal Sumario	LUZ MARY GARCIA DAVID	MARIA EVANGELINA DAVID	El Despacho Resuelve: RESUELVE Y CORRIGE NOMBRE
05088311000220210050000	Verbal Sumario	JORGE IBAÑEZ AGUILAR	NATALY LOAIZA GUZMAN	El Despacho Resuelve: INCORPORA PROCESO EJEUTIVO DERADICADO 2019-00661AL PLENARIO ALIMENTOS ALIMENTOS DIGITAL DE
05088311000220210060200	Amparo de Pobreza	MARIA EUGENIA ARIAS BUSTAMENTE	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: CORRIGE NUMERO DE CEDULA DE LA AMPARO DE POBREZA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO